

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18645 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02900.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Sabino Fernández Morís

Municipio: Villaviciosa

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304411: Campamento turístico en Argüero

Procedencia del agua residual: Hostelería (hoteles, restaurantes, campings)

Tipo de agua residual: Proceso industrial

Título de actividad CNAE: Campings y aparcamientos para caravanas

Grupo de actividad CNAE: Servicios

CLASE-GRUPO-CNAE: 1 - 00 - 5530

Habitantes-equivalentes (h-e): 60

Forma de evacuación: Indirecto por infiltración al terreno

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 301.300

Y= 4.823.350

HUSO= 30

Caudal punta horario: 25,420 m³/h (7,061 l/s)

Volumen diario: 9,750 m³

Volumen máximo anual: 1.100 m³

Instalación de depuración:

– Reja de desbaste.

- Decantador-digestor de 15 m³ de capacidad.
- Filtro biológico decoloidal de 5 m³ de capacidad.
- Punto de control del caudal y características del vertido.
- Sistema de filtración al terreno mediante 5 túneles drenantes de 20 m de longitud con una capacidad de almacenamiento de 30 m³ para su filtración gradual en el terreno.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas en Oviedo, Plaza de España nº 2).

Oviedo, 20 de mayo de 2024.- Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240023286-1